

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TREINTA Y UNO DE MADRID

EDICTO. (PP. 2727/93).

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia núm. 31 de las de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Judicial Sumario del Artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 00355/1992, o instancia de Bank of Credit and Commerce Sae, representado por el Procurador Don/Doña. Esteban Jobardo Margareto, contra Los Colinos de Marbella, SA, en los cuales se ha acordado socar a la venta en público subasto por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se describirán, bajo las siguientes:

CONDICIONES

Primero: El remate se llevará a cabo en uno o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la Regla del Art. 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 12 de enero de 1994 a las 9.40 horas de su mañana. Tipo de licitación 450.000.000 ptas. sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 9 de febrero de 1994 a las 9.40 horas de su mañana. Tipo de licitación 337.500.000 ptas. sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 2 de marzo de 1994 a las 9.40 horas de su mañana. Sin sujeción a tipo.

Segunda: Para tomar parte en la subasta, todos los postores -a excepción del acreedor demandante- deberán consignar una cantidad igual, por la menos, al 20% del tipo señalado para la primera y segunda subasta y, en la tercera, una cantidad igual, por la menos, al 20% del tipo señalado para la segunda.

Los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de 1ª Instancia núm. 31 de Madrid -Cuenta del Juzgado: número 41.000 en la Plaza de Castillo s/n Edificio Juzgados de Instrucción y Penal- Número de expediente o Procedimiento: 2459000000355/1992. En tal supuesto deberá acompañarse el Resguardo de Ingreso correspondiente.

Tercera: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones con-

signadas en la condición 6ª del presente Edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta: Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la Regla 14ª del Art. 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta: Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la Regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta: Los cargos y gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima: Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se trasladará su celebración -o la misma hora- para el siguiente viernes hábil -según la condición 1ª de este edicto la subasta suspendida.

Octava: Se devolverán los consignaciones efectuadas por las participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, los que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Novena: Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas las precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Finca consistente en parcela de terreno en el partido llamado Majada del Modroñal, término municipal de Benahavís inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Marbella, al tomo 766, libro 25 del Ayuntamiento de Benahavís, folio 169, finca núm. 1566, inscripción 2ª.

Madrid, veintitrés de julio mil novecientos noventa y tres.- El Secretario, El Magistrado Juez.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 15 de septiembre de 1993, por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro que se cita. (SC.5/93). (PD. 2790/93).

La Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía convoca concurso para la contratación del suministro que se indica, conforme a las siguientes especificaciones:

1. Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con domicilio en C/ Juan de Lara Nieto, s/n, teléfono 455 18 00, telefax 455 23 72.

2. Forma de adjudicación: Concurso por procedimiento de licitación abierta.

3. Naturaleza del suministro: Adquisición de un sistema informático integral.

4. Plazo de ejecución: Como máxima seis meses a contar

desde el día siguiente a la formalización del contrato, para el conjunto del material, siendo de dos meses para el sistema informático central, el software básica y el sistema gestor de Base de Datos.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos: Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en Sevilla, C / Juan de Lara Nieto, s/n.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a trece horas, todos los días hábiles.

6. Recepción de ofertas:

a) La fecha límite de entrega o imposición del envío: 25 de octubre de 1993.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 1.

c) Lengua o lenguas en la que deben redactarse: Española.

7. Fecha, hora y lugar de la apertura: Tendrá lugar a las doce horas del segundo día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuere sábado, se celebrará el día siguiente también hábil, en los locales de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la dirección ya indicada en el punto 1.

8. Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación, que asciende a la cantidad de 2.900.000 pto.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de ciento cuarenta y cinco millones (145.000.000) de pesetas. La forma de pago será la establecida en los Pliegos de Condiciones.

10. Formo jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.

13. Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato: Valoración técnica, rentabilidad, coste de utilización, plazo de ejecución y precio.

14. Otra información: Cada licitador presentará en mano a enviará por correo, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dos sobre en cada uno de los cuales figurará el objeto del contrato y el nombre de la empresa licitante. El sobre B contendrá exclusivamente la proposición económica, según modelo que figura como onexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el sobre A, el resto de documentación ordenada en dicho Pliego.

En el supuesto de que la entrega se realice en mano, deberá hacerse en las oficinas indicadas en el apartado 6.b) de este anuncio, de 9 a 13 horas y en días hábiles.

15. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 16 de septiembre de 1993.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 15 de septiembre de 1993.— El Viceconsejero, Joaquín L. Castilla Sempere.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 10 de septiembre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación de obra en el ámbito de su competencia. (PD. 2801/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE CORDOBA

Datos del expediente: CP 7/93. Concurso Público. Obras para la Reforma para Laboratorios e Instalaciones en el Hospital Provincial de Córdoba.

Tipo máximo de licitación: Noventa y nueve millones, noventa y tres mil setecientos treinta y una pesetas. (99.993.731 pto.)

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación requerida:

Grupo: C

Subgrupo: todos

Grupo: J

Subgrupo: todos

Grupo: I

Subgrupo: todos

Categoría: e

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás Documentación correspondiente a este Concurso, podrán ser examinados en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Córdoba (D.P.G.E. Obras), sita en Avda. Rep. Argentina 34.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas Dependencias en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la Publicación del presente Anuncio en BOJA y hasta las 14.00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de Proposiciones tendrá lugar, en la Sala de Juntos de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Córdoba a las 12.00 horas del décimo día natural contado a partir del siguiente al de finalización del plazo de entrega de las proposiciones. En el caso de que este día sea sábado, domingo o festivo se trasladará al primer día hábil siguiente.

Los gastos originados por la publicación del presente Anuncio en BOJA y en periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 10 de septiembre de 1993.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1993, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PD. 2783/93).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 298/1992, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN HOSPITAL GENERAL DE ESPECIALIDADES

Datos del expediente: C.P. 3/93 Para la Contratación del Servicio de Mantenimiento, de la Central Térmica, Frigorífica y de Climatización del Hospital General de Especialidades «Ciudad de Jaén».

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta y tres millones de pesetas (43.000.000 pto.).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 7, Categoría B.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta contratación podrán examinarse y retirarse en la Dirección de Servicios Generales, Unidad de Suministros del Hospital. Avenida del Ejército Español núm. 10. 23007. Jaén. (Telf.: 953/27.51.39 Fax: 27.58.04).

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del mencionado Hos-